Documento: **MEMORIA**
Entidad: **MEDICUS MUNDI LA RIOJA**
Ejercicio: **2016**

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación se constituye, como Entidad sin ánimo de lucro, con su actual personalidad jurídica perteneciente a la Federación de Asociaciones Medicus Mundi España en el año 1.991, si bien el comienzo de sus actividades en el antiguo contexto de Medicus Mundi España data del año 1963. Su domicilio social reside en Plaza Martínez Flamarique, 6 bajo, siendo su C.I.F: G26144022 y su nº de registro: 987.

Al haber sido declarada de Utilidad Pública, en virtud de la Orden Ministerial de 27 de febrero de 1998, en determinados aspectos se rige por la Ley 49 de 2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Su consideración fiscal es parcialmente exenta.

Su actividad principal, tal y como se recoge en el artículo 9 de sus Estatutos es:
"La promoción de la salud y de los servicios de la salud en el sentido más amplio del término en las regiones insuficientemente desarrolladas, con especial énfasis en los cuidados primarios de la salud, para contribuir al desarrollo económico y social de los pueblos".

"La promoción de la educación para el desarrollo y de la sensibilización de la opinión pública y de las Instituciones de los países del Norte industrializado respecto de los problemas del Tercer Mundo".

Los programas y proyectos de cooperación y de educación para el desarrollo que realiza la Asociación están destinados a los habitantes de las comunidades del Sur con las que colaboramos, siendo por tanto los mismos los beneficiarios directos de nuestro apoyo.

La Asociación cuenta con una base social constituida por socios/as, colaboradores y voluntarios/as, a fecha de cierre de ejercicio el total de personas socias ascendía a 80.

Las cuentas anuales de las Asociación se encuentran depositadas en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior de la ciudad de Logroño.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad, que han sido llevados conforme a las normas del Plan General de Contabilidad, de pequeñas y medianas empresas de 2007, (R. D. 1.515/ 2007 de 16 de noviembre) y conforme al R.D 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las ESFL y el modelo de actuación de las mismas.

La Junta Directiva de la Asociación considera que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 así como del grado de cumplimiento de sus actividades, de conformidad con las

GM3 607/17